

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INFORLEZA S.A." CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del 2019, a las 17:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Los Ríos 705 y Primero de Mayo, se reúnen los accionistas INORLEZA SA, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US\$	Número de Acciones	Porcentaje %
Velasco Mantilla Diana Carolina	400,00	400	50%
Velasco Mantilla Marco Andres	400,00	400	50%
Total	800,00	800	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Marco Andres Velasco Mantilla y Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Diana Carolina Velasco Mantilla, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañía

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2018.**
- 3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2018.**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico 2018.

A continuación, se dio lectura al segundo punto de orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad según consta en el Estado de Resultados. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2018, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta, y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico del 2018 sobre el cual la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve mantener como utilidades acumuladas.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 19H30, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Velasco Mantilla Marco Andrés
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta


Velasco Mantilla Diana Carolina
Accionista - Secretario Ad-Hoc